



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO

NIT: 860.517.394-7

INVITACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DROGUISTAS DETALLISTAS PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS

Atendiendo el numeral 6 de la Resolución No. 122 del 17 de julio de 2.025, de manera atenta hacemos una cordial invitación a los(as) asociados(as), delegados(as) o integrantes de la Junta Directiva Nacional y Regionales a postularse para ser parte del comité editorial de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas.

Los postulados deberán cumplir con los siguientes requisitos tal y como lo señala el Artículo 3 de la Resolución No. 122 del 17 de julio de 2.025.

Artículo 3. *Para ser candidato a la elección como integrante del comité editorial deberá ser asociado a ASOCOLDRO. La inscripción se realizará de acuerdo con los plazos y condiciones establecidos en la convocatoria.*

Para las postulaciones los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) *Diligenciar formulario de inscripción*
- b) *Hoja de vida del candidato, a la cual se le adjuntará un soporte que acredite la idoneidad para pertenecer al comité, ya sea experiencia o estudio.*
- c) *Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones con ASOCOLDRO.*
- d) *No haber sido objeto de sanción o investigación alguna por parte de ASOCOLDRO.*
- e) *No haber sido sancionada por ningún ente de control, ya sea de orden Municipal, Distrital, Departamental o Nacional.*
- f) *No tener cuestionamientos de índole moral y ético.*

Parágrafo: *Al realizar la inscripción a la elección de integrante del comité editorial, los candidatos aceptan los términos y condiciones establecidos en el presente reglamento.*

¿Quiénes conforman el comité editorial?

Este comité está conformado por la comisión que designe la Junta Directiva Nacional de acuerdo a la Resolución No. 122 del 17 de julio de 2.025, la Dirección Ejecutiva, la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Servicios Jurídicos, el área de Comunicaciones, el área de Mercadeo, el área Jurídica e invitados especiales.

¿Cada cuánto se reúne el comité?

Las reuniones deben realizarse cada dos (2) meses, de forma presencial, mixta, o no presencial.

Objetivo general del comité Editorial

Establecer los lineamientos Técnicos, sanitarios, jurídicos y administrativos para el proceso de publicación de revistas, libros y textos de ASOCOLDRO, con el objeto de dar una identidad institucional a todas las publicaciones.

Sede Administrativa: Transversal 27 A N° 53B -13
PBX: (601) 312 6542 ☎ 317 367 6798 📞 316 023 2548
www.asocoldro.com e-mail: contactenos@asocoldro.com
Bogotá - Colombia

¿Objetivos específicos del comité editorial?

- a) Evaluar el desarrollo de los contenidos.
- b) Tomar decisiones estratégicas en cada edición.
- c) Tener la visión editorial global y marcar las pautas de la línea editorial.
- d) Velar por la calidad de los contenidos y la excelencia de las ediciones.
- e) Aprobar la versión definitiva de cada número de edición.
- f) Hacer el cronograma anual de los editoriales.

¿Qué decisiones toma el comité editorial?

- a) Portadas de ediciones editoriales.
- b) Publicación de los artículos y el número en que se publicarán según los contenidos.
- c) Cantidad de pautas publicitarias.

Recepción de documentos

Se deben remitir los soportes físicos a la sede administrativa de ASOCOLDRO, ubicada en la transversal 27 A N° 53B-13 Barrio Galerías de Bogotá D.C., sin perjuicio de poderse remitir los respectivos soportes vía electrónica a las direcciones de correo juntadirectiva@asocoldro.com y asistentedireccion@asocoldro.com, para la selección que realizará el jurado.

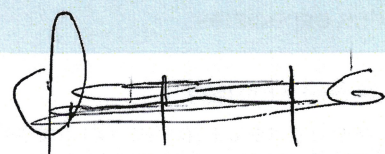
Cronograma de elecciones

Descripción	Fechas
Apertura de convocatoria	28 de julio de 2.025
Inicio de recepción de documentos	28 de julio de 2.025
Finalización de recepción de documentos	15 de agosto de 2.025
Evaluación por parte del jurado	22 de agosto de 2.025
Notificación de elecciones	27 de agosto de 2.025

Cordialmente,



ANGELA JULIANA VARGAS AMAYA
Directora Administrativa y Financiera
Comité de Dirección
ASOCOLDRO



GREISON CAMARGO QUINTERO
Director de Servicios Jurídicos
Comité de Dirección
ASOCOLDRO